

PENSAR EL SUROCCIDENTE

ANTROPOLOGÍA HECHA EN COLOMBIA

TOMO III

Enrique Jaramillo B.

Axel Rojas

Editores



Pensar el suroccidente. Antropología hecha en Colombia / Hermann Trimborn, Milciades Chaves, Kathleen Romoli, María Victoria Uribe [et al.]; Editado por Enrique Jaramillo B. y Axel Rojas. -- Cali: Universidad Icesi. Sello Editorial, 2019.

962 pp. tablas, mapas, gráficos.

Incluye referencias bibliográficas al final de cada capítulo.

1. ANTROPOLOGÍA HECHA EN COLOMBIA. 2. ANTROPOLOGÍA SOCIAL. 3. ANTROPOLOGÍA CULTURAL. 4. ANTROPOLOGÍA REGIONAL – SUROCCIDENTE. 5. COLOMBIA. 6. ETNOLOGÍA – INVESTIGACIONES. I. Título. II. Hermann Trimborn, III. Milciades Chaves IV. Milciades Chaves, Kathleen Romoli. V. Jaramillo, Enrique y Axel Rojas editores. VI. Universidad Icesi.

ISBN: 978-958-8936-87-1 / 978-958-8936-88-8 (PDF).

DOI: <https://doi.org/10.18046/EUI/ee.4.2019>

305.898 A636 - scdd 21

Hecho el depósito legal que marca el Decreto 460 de 1995

Catalogación en la fuente – Universidad Icesi. Biblioteca

© Universidad Icesi, 2019

© Asociación Latinoamericana de Antropología (ALA)

© Grupo de Estudios Lingüísticos, Pedagógicos y Socioculturales, Universidad del Cauca

© De los autores: Enrique Jaramillo B., Axel Rojas (Editores académicos), 2019

Primera edición

Editorial Universidad Icesi, junio de 2019

Diseño y diagramación: Johanna Trochez - Ladelasvioletas

Imagen de carátula: Enrique Jaramillo B.

Coordinador Editorial: Adolfo A. Abadía

Editorial Universidad Icesi

Calle 18 No. 122-135 (Pance), Cali – Colombia

Teléfono: +57 (2) 555 2334 | E-mail: editorial@icesi.edu.co

<http://www.icesi.edu.co/editorial>

La Editorial Universidad Icesi no se hace responsable de las ideas expuestas bajo su nombre, las ideas publicadas, los modelos teóricos expuestos o los nombres aludidos por el(los) autor(es). El contenido publicado es responsabilidad exclusiva del(los) autor(es), no refleja la opinión de las directivas, el pensamiento institucional de la Universidad Icesi, ni genera responsabilidad frente a terceros en caso de omisiones o errores.

Los contenidos de esta publicación pueden ser reproducidos sin autorización, siempre y cuando se cite el título, el autor y la fuente institucional.

Impreso en Colombia – *Printed in Colombia*

Contenido

Reconocimientos.....	9
Introducción. Pensar el suroccidente <i>Enrique Jaramillo B. y Axel Rojas</i>	11
Zonas de contacto: colonialismo y el problema del otro	
Señorío y barbarie en el valle del Cauca. “Introducción” <i>Hermann Trimborn</i>	29
Los indígenas del Cauca en la Conquista y la Colonia <i>Milcíades Chaves Chamorro</i>	59
Las tribus de la antigua jurisdicción de Pasto en el siglo XVI <i>Katbleen Romoli</i>	83
Documentos del siglo XVIII referentes a la provincia de los pastos: problemas de interpretación <i>María Victoria Uribe</i>	129
Economía, poder y región	
Castas, patrones de poblamiento y conflictos sociales en las provincias del Cauca 1810-1830 <i>Germán Colmenares</i>	159
Las tierras bajas del Pacífico colombiano. Población y poblamiento <i>Robert West</i>	193
La configuración histórica de la región azucarera <i>José María Rojas</i>	251
Sociedades y espacios en el litoral Pacífico sur colombiano (siglos XVIII-XX) <i>Odile Hoffmann</i>	283

Emergencias: del problema del indio a la política indígena

Problemas de actualidad <i>Juan Friede</i>	313
Problemas sociales de algunas parcialidades indígenas del occidente de Colombia <i>Luis Duque Gómez</i>	339
Historia política de los paeces <i>Víctor Daniel Bonilla S.</i>	353
Movimiento indígena y “recuperación” de la historia <i>María Teresa Findji</i>	391
El movimiento indígena en Colombia <i>Trino Morales</i>	409

Organización social

Bases para el estudio de la organización social de los páez <i>Segundo Bernal Villa</i>	423
Minería del oro y descendencia: Güelmambí, Nariño <i>Nina S. De Friedemann</i>	445
Conflicto interétnico y shamanismo: los paéces <i>Myriam Jimeno Santoyo</i>	493
Etnogeografía y etnogeología de Coconuco y Sotará <i>Franz X. Faust</i>	505
Hacia una antropología de la indumentaria: el caso de los guambianos <i>Ronald A. Schwarz</i>	541

Clases, tierra y trabajo

Formación de un sector de clase social. La burguesía azucarera en el Valle del Cauca durante los años treinta y cuarenta <i>Charles David Collins</i>	575
La respuesta de la industria azucarera a la sindicalización en el sector <i>Rolf Knight</i>	631

Unidades de producción nortecaucanas (Colombia): modernización y funcionamiento (inédito: 1981) <i>Jaime Arocha Rodríguez</i>	665
Evolución del trabajo asalariado rural en el Valle del Cauca, Colombia, 1700-1970 <i>Michael Taussig</i>	685
Tenencia y uso de la tierra por la industria azucarera del Valle del Cauca <i>Simeone Mancini M.</i>	725
Origen y formación del ingenio azucarero industrializado en el Valle del Cauca <i>Eduardo Mejía Prado y Armando Moncayo Urrutia</i>	753
Movilizaciones y luchas	
Orígenes y expresiones de una ideología liberal <i>Gustavo De Roux</i>	799
Una organización indígena en lucha por la tierra: el Consejo Regional Indígena del Cauca <i>Christian Gros</i>	831
Iglesia, sindicalismo y organización campesina <i>Cristina Restrepo</i>	853
El movimiento de integración del Macizo Colombiano <i>Luz Ángela Herrera</i>	885
Interpretando el pasado Nasa <i>Joanne Rappaport</i>	909
Intelectuales, campesinos e indios <i>José María Rojas</i>	931
Índice analítico	955

Una organización indígena en lucha por la tierra: el Consejo Regional Indígena del Cauca¹

CHRISTIAN GROS

Pero los indígenas nos hemos despertado poquito. Ahora sabemos que los terratenientes y oligarcas crearon las leyes, las escrituras y las administraciones y policías para hacer de nosotros esclavos y tenernos bajo el yugo y la ignorancia. Todo esto porque no les conviene que seamos libres. Sabemos también que tenemos derecho a la tierra: porque nosotros fuimos los primeros que nacimos en estas tierras, no los blancos terratenientes; y porque trabajamos siempre desde los antepasados.

Un miembro de la comunidad Coconuco.²

El 24 de febrero de 1971, en Toribío, norte del departamento del Cauca, tuvo lugar una importante concentración a la que asistieron más de 2.000 personas, entre campesinos, indígenas y obreros agrícolas, procedentes de un conjunto de parcialidades y veredas situadas en su gran mayoría en el norte y en el este del departamento.³ (Ver mapa, zonas 1 y 2). Esta reunión ocurre como consecuencia de una serie de acciones y de luchas por la tierra, sostenidas por

-
- 1 Original tomado de: Christian Gros. *Colombia indígena*. Bogotá: Cerec. Publicado originalmente como *Document de Travail de L'ERSIPAL*, No. 20, París: CEDRAL-CNRS, 1981. Igualmente, en *Indianidad, etnocidio e indigenismo en América Latina*. México, Cerca, 1988.
 - 2 Tomado de Nuestra lucha es tu lucha. ANUC, Secretaría indígena. 1973.
 - 3 Las delegaciones más numerosas fueron las representantes de los cabildos de Toribío, Tacueyó, San Francisco, Jambaló, Pitayó, Quichaya, Quizgo, Guambía, Piniquitá y Totoró. También se hicieron presentes diversas organizaciones campesinas establecidas en los municipios de Miranda, Caloto, Jambaló, Totoró y Silvia. Historia del CRIC (mimeo), Popayán, 1974 (sin nombre de autor).

los terrajeros de Chimán en la región de Silvia, y de Credo en la de Caloto, así como de los fuertes conflictos sociales entre asalariados agrícolas (en su mayoría negros) y los productores de caña de azúcar, que desde comienzos de los años setenta tuvieron como escenario la fértil región de Corinto.

De esta histórica concentración nace una organización indígena: el CRIC – Consejo Regional de los Indios del Cauca–, original y dinámica, encargada, en un contexto difícil, de dirigir la lucha por la tierra y por la defensa de los derechos cívicos de las poblaciones indígenas del departamento. Seis meses más tarde, después de una primera ofensiva lanzada contra ella por los grandes terratenientes apoyados por la clase política local, se realiza una segunda asamblea en la Susana, resguardo de Tacueyó. Los delegados de las comunidades presentes eligen entonces al primer Comité Ejecutivo estable de la organización, y acuerdan un programa de siete puntos, aún vigente:

1. Recuperar las tierras de los resguardos;
2. Ampliar los resguardos;
3. Reforzar los cabildos;
4. Dejar de pagar los terrajes;
5. Difundir las leyes relacionadas con los indígenas y exigir su justa aplicación;
6. Defender la historia, la lengua y las costumbres indígenas;
7. Formar profesores indígenas para educar, de acuerdo con la situación de los indígenas, y en sus lenguas respectivas.

Desde ese momento, y a pesar de la presencia de una represión cada vez más fuerte, el CRIC no ha dejado de luchar por la tierra y por la organización de las comunidades. Progresivamente ha ampliado su influencia en la región, y por fuera de ella, y se ha ido convirtiendo poco a poco en punto de referencia y en modelo para muchas otras comunidades del país. Aunque los objetivos de la organización, como lo indica su programa, no se limitan exclusivamente a las reivindicaciones referentes al territorio de las comunidades, sino que incluyen reivindicaciones “culturales” (defensa de la lengua y la cultura indígena, educación bilingüe, etc.), vamos a centrar nuestro análisis en la lucha por la tierra, en la forma como esta se concibe, y en los medios utilizados para llevarla a cabo. La lucha por la tierra es aquello que está en juego de modo más inmediato y con mayor poder movilizador en el movimiento social, y lo que revela más claramente el conjunto de las contradicciones operantes en las comunidades indígenas, y entre

estas y el mundo “blanco”; el análisis de los medios implementados en la lucha, sobre todo de la estructura operativa del movimiento, nos permitirá mostrar cómo, en el contexto colombiano, ellos abren un camino específicamente indígena y particularmente eficaz. Han pasado cerca de diez años desde su fundación, y mientras una organización campesina por mucho tiempo tan importante como la ANUC –Asociación Nacional de Usuarios Campesinos– parece haber llegado poco a poco a un punto muerto, y ha perdido buena parte de su influencia, el CRIC perdura a pesar de múltiples obstáculos. Fortalecido por la adversidad, su existencia parece un hecho irreversible, y el movimiento social que impulsa puede ser considerado como uno de los más significativos de la sociedad colombiana actual. Para comprender cómo esta población indígena, empobrecida, casi analfabeta, marginada en tierras poco fértiles y a menudo inaccesibles, pudo producir tal movimiento, debemos dar algunas indicaciones sobre la situación económica y social de la región, pero sobre todo, ya que se trata de un movimiento social, separar dos líneas de fuerzas que a principios de los años 70 confluyeron y, en nuestra opinión, permitieron la eclosión del movimiento indígena, y posibilitaron el encuentro coyuntural entre una tradición indígena de lucha y de resistencia, y un movimiento campesino que, a escala nacional, se había desarrollado alrededor del tema de una reforma agraria radical. Una vez realizada esta presentación, pasaremos al estudio del movimiento en sí mismo.



Una región indígena, una acentuada escasez de tierra

Montañoso, situado al sur de Colombia, el departamento del Cauca se extiende desde la cordillera Central hasta el Pacífico. Primordialmente rural y agrícola –80 % de su población obtiene, directa o indirectamente, sus recursos de la tierra– es, salvo en el norte, en las proximidades del valle azucarero, y en la región del Patía, el centro de una economía que se distingue por el arcaísmo de sus técnicas, la debilidad de sus rendimientos, la pobreza general de sus recursos y de su población. Hasta los años 70 persiste una forma de trabajo y de explotación semi-servil, conocida localmente con el nombre de “terraje”. Algunas cifras permiten mostrar la magnitud que allí reviste la cuestión agraria: a escala departamental, incluyendo todas sus regiones, el 61,4% de las unidades agrícolas tiene menos de 5 ha, que sólo representan el 8,7% de la superficie censada, mientras que un pequeño grupo de terratenientes, el 1,9% del total, concentra cerca de la mitad del suelo (45,1%), con un mínimo de 100 ha por propiedad.

El departamento del Cauca aparece también como el lugar de concentración de una importante población indígena, y como la región más densamente poblada de indígenas del país: de un total nacional estimado en 200.000 indígenas, el Cauca por sí solo tendría cerca de 85.000, según el censo efectuado en 1972,⁴ y más del doble según las estimaciones de la organización indígena. La población está compuesta principalmente por paéces (que son la mayoría) y por guambianos (en la región de Silvia), que viven todavía en el marco de las antiguas parcialidades de origen colonial –cerca de cincuenta–. Algunas de estas son casi vestigios y cuando comenzó el movimiento estaban a punto de ser desmembradas; otras, por el contrario, están fuertemente estructuradas.⁵ Las comunidades sufren, en su gran mayoría, de una aguda escasez de tierras. Invadidos por los grandes propietarios, sus territorios están sometidos a un intenso proceso de fragmentación acelerado por su crecimiento demográfico. El número de comuneros sin tierra es cada vez mayor. En las regiones del centro y del oriente, donde la situación es más dramática, nace el movimiento indígena. De las 27 parcialidades que la componen, 21 tienen más del 50 % de sus familias desprovistas de tierras o disponen de menos de cinco plazas (1 plaza = ½ ha). Entre estas últimas, diez tienen más de un 20 % de familias sin tierra alguna. Son precisamente los nombres de estas parcialidades los que aparecen en el momento de las dos primeras asambleas de la organización.

4 Ver Censo Indígena, DANE, 1972; cerca de la mitad de esta población usaría la lengua indígena aún, mientras que la otra mitad no conocería más que el español.

5 La proporción de tierras de resguardo asignadas por el Cabildo, que están siendo objeto de títulos individuales de propiedad, proporcionan un buen índice del proceso de descomposición sufrido por las parcialidades. Sobre este punto, ver el siguiente cuadro incluido en este capítulo.

Resguardo	Porcentaje de familias sin tierra o que disponen de menos de una plaza	Porcentaje de familias que disponen de 1 a 5 plazas
Tacueyó	35,9	28,3
Paniquitá	34,6	53,1
Coconuco	24,0	57,6
Guambía	21,1	50,7
Toribío	23,8	24,2
Jambaló	15,7	43,3
Caldono	15,1	46,4

Censo indígena, DANE, 1972 (Findji 1978)

Una tradición histórica de lucha

La historia de la región, desde la Conquista, es la historia de una larga resistencia, sostenida por una sociedad indígena y por un pueblo que, palmo a palmo, ha defendido su territorio, su autonomía, sus modos de vida y su cultura. En este sentido el CRIC se presenta como el heredero directo de esta tradición de lucha, y es plenamente consciente del hecho. No es nuestro interés insistir demasiado en los primeros tiempos de la colonización, sin embargo queremos resaltar algunos aspectos. Después de los fracasos sucesivos de Ampudia y Añasco, el propio Belalcázar es derrotado por primera vez en su carrera en la batalla de Tálaga en 1541; los paéces demostraron claramente su determinación de no soportar la dominación española sobre su territorio. El establecimiento tardío del primer núcleo blanco en periodo de la historia colonial es un ejemplo complementario de esta situación.⁶ Más cerca de nosotros hay que tener en cuenta la contribución activa de los paéces a la victoria de Nariño (lo que permitió gozar de una cierta autonomía frente a la joven República). Un poco más tarde nos encontramos con los levantamientos indígenas de Pitayó y Jambaló, como respuesta a una ofensiva lanzada contra sus tierras, y la participación activa de las guerrillas paéces en la revolución dirigida por el general liberal Tomás Cipriano de Mosquera (1861 – 1863) contra el que significaría para los participantes un duro tratamiento durante el largo periodo de reacción conservadora (1886-1930)... En lo que atañe a la historia reciente hay que citar dos figuras indígenas de la región cuyas acciones y combates constituyen un prelude indispensable de la lucha que hoy emprende la organización indígena.

⁶ Resistencia, pero también realismo si se compara la estrategia seguida por los paéces con la de los feroces Pijaos del vecino Tolima, que después de haber llevado a cabo una lucha ofensiva victoriosa por largo tiempo, son poco después prácticamente exterminados.

Quintín Lame, en primer lugar, quien impulsa a principios de siglo una gran sublevación –la Quintiada– que puede interpretarse como la reacción brutal y desesperada de una población indígena directamente atacada en sus tierras por un impulso capitalista sin precedentes (y sin futuro inmediato): desforestación masiva, introducción de la ganadería y del café, imposición del trabajo forzado. Quintín Lame, el hombre que se rebela y que subleva las regiones de Belalcázar e Inzá (Tierradentro), se proclama “gran cacique de todos los indios”, organiza el Supremo Consejo de Indias, y propone las consignas que, medio siglo más tarde, ocupan un lugar central en el programa del CRIC: la reconstitución de los cabildos, la recuperación de las tierras usurpadas, el fin del “terraje” (Lame 1971; Castrillón 1973).

En segundo lugar José Gonzalo Sánchez,⁷ quien comienza como lugarteniente de Q. Lame, pero se separa de él para convertirse en miembro fundador del PCC (Partido Comunista Colombiano), y hacer parte de su comité central. Viaja a Moscú, y regresa para continuar en el Cauca y en el departamento vecino del Tolima la misma lucha que Lame: reconstitución de los Cabildos, recuperación de las tierras y supresión del “terraje”.

Hacemos referencia a estas dos personalidades, porque prefiguran, más allá de las reivindicaciones de base que tienen en común, las dos grandes líneas de fuerza que hoy en día marcan la diferencia entre las organizaciones indígenas y campesinas del continente. Lame, con su guerra de “castas”, se perfila como precursor de lo que actualmente se puede llamar la corriente “indigenista”, corriente nacionalista que habla a nombre de una historia precolombina, de una cultura específica y milenaria, de una relación consustancial del hombre indígena con la madre tierra, y que rehúsa todo tipo de dominación criolla, –de “derecha” o de “izquierda”– y por consiguiente, la que ejerce Occidente que pretende imponer unos valores que son presentados como universales. Por otro lado, G. Sánchez, representante de una ideología marxista, dominante en el seno de la izquierda política de los países latinoamericanos, que ve en el indígena, ante todo, a un campesino explotado, y propone subordinar las reivindicaciones específicamente indígenas (enfocadas bajo un ángulo esencialmente “cultural”) a los imperativos prioritarios de la lucha de clases. Por un lado, pues, un combate emprendido a nombre del derecho indiscutible que tiene el pueblo indígena de disponer de sí mismo, por el otro una lucha de clases llevada a cabo en el medio campesino, que busca liberar al trabajador y a sus fuerzas productivas.

José Gonzalo Sánchez muere envenenado en 1950, víctima de la violencia que desde algunos años atrás imperaba en Colombia y hacía sentir sus estragos sobre todo el campo. El departamento del Cauca, dividido entre conservadores

7 José Gonzalo Sánchez (1900 – 1950), originario de Toribío, Cauca, puede compararse con otra figura indígena, la de Eutiquio Timote, originario de Coyaima (Tolima) también miembro del Partido Comunista, del que será candidato en las elecciones presidenciales de 1934.

y liberales, no escapaba a esta violencia y menos aún la población indígena. Un poco más adelante, durante la dictadura de Rojas Pinilla, y aún después, mientras en algunos lugares las guerrillas deponen las armas y la violencia se convierte en una forma de bandolerismo crónico, en las fronteras de la región el movimiento sigue existiendo y toma la forma de las famosas “repúblicas independientes” de Marquetalia y Ríochiquito, zonas de autodefensa campesina controladas por el partido comunista. Para muchos indígenas parece que participan directamente en los movimientos de autodefensa o se encuentran bajo su influencia, es el momento en que se lleva a cabo en su territorio una reforma agraria espontánea, la experiencia de organizaciones democráticas nuevas y una situación de respeto por los territorios indígenas, por fin “liberados”, y por la autoridad de los cabildos. Es también el momento, después de la revolución cubana, de vivir la experiencia de la guerra moderna con la destrucción de las zonas de autodefensa. En el marco de esta situación, se produce un salto cualitativo en la conciencia de numerosos indígenas. Algunos optan entonces por vincularse a las guerrillas de la Farc,⁸ que se presentan como “el brazo armado” del PCC, y que surgen de la destrucción de las zonas de autodefensa; otros regresan a sus comunidades, poco dispuestos a dejarse arrastrar por el juego de los partidos, y reconociendo en el Estado un poder hostil, muy superior a aquel del que disponen los hacendados, colonos y caciques locales.

Bajo tales auspicios, la política que el Frente Nacional proyecta para las poblaciones campesinas e indígenas de la región tiene muchas dificultades para imponerse. Sin embargo, no se deben subestimar sus efectos sobre una nueva generación de líderes indígenas: paz social, reforma agraria; discurso modernizador.

Las expectativas creadas pronto se ven frustradas.⁹ En sus inicios la reforma agraria lleva a cabo un ataque frontal contra los resguardos, a los que se propone desmembrar –y lo logra, por lo menos, con los de Calderas y Araujo (Findji 1978). Después de una década, sólo se han repartido unos pocos miles de hectáreas, adquiridas a un precio elevado a los grandes propietarios. La acción comunal, que había suscitado cierto entusiasmo en la izquierda, con la participación de Camilo Torres, aparece muy pronto como un instrumento al servicio del clientelismo político, mientras sigue aumentando la presión ejercida por las nuevas generaciones. Sin embargo, a fines de los años 60, las comunidades indígenas continúan a la defensiva, dudando entre la modernización que algunos encuentran deseable, aunque lejos de su alcance y contraria al mantenimiento de los antiguos marcos comunitarios y el repliegue sobre sí mismas con el riesgo de agrandar la brecha que las separa del resto del país. Dieciséis años después de la

8 FARC: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

9 Sin embargo, aún podrán verse algunos rastros en el primer programa del CRIC, que antes de ser modificado seis meses más tarde, todavía habla de hacer presión sobre las autoridades gubernamentales a efectos de que se realice la reforma agraria.

muerte de Gonzalo Sánchez, 50 años después de la Quintiada, no ha aparecido en escena un líder que emprenda de nuevo la antigua lucha indígena. Para que la lucha comience de nuevo, abierta y decidida, para que aparezca una organización capaz de capitalizar el descontento general, el potencial de rebelión, el vacío político, será preciso esperar la nueva coyuntura de los años 70.

La coyuntura

En 1971, en el momento de su constitución, el CRIC no aparece sólo como el heredero de una larga tradición de lucha, sino también como una variante local de un vasto movimiento campesino opositor que se irá fortaleciendo poco a poco durante los años 70, y que sacude violentamente al país. La reforma agraria había contribuido a legitimar las aspiraciones de las masas campesinas, pero no había logrado colmarlas. El reformismo llerista¹⁰ había llevado la contradicción en el campo a sus límites extremos. Como un hecho nuevo y de importancia considerable, había dotado al campesinado de una organización, la Anuc, cuyo objetivo era reagrupar a todos los usuarios reales o potenciales de la reforma agraria.¹¹ En el espíritu de su promotor se buscaba ante todo llenar un vacío político, cada vez más hondo en el campo. A la manera de los regímenes populistas con las masas urbanas, se trataba de integrar el campesinado alrededor de un proyecto, la reforma agraria, y de un actor, el Estado llerista. Sin embargo la Anuc se radicaliza a partir del II congreso y se distancia cada vez más del poder que la había creado. Las invasiones se multiplican sobre todo en tierras comprometidas por el Incora; este Instituto es objeto de fuertes oposiciones, y las experiencias “de autogestión campesina” son cada vez más conocidas... En pocas palabras, el campesinado pasa a la ofensiva y los poderes públicos sufren un proceso temporal de desorganización.¹² El departamento del Cauca no escapa a este vasto movimiento social. Antes de la separación del CRIC y en momentos en que la Anuc, recientemente creada, está localmente bajo la influencia de los promotores oficiales del Incora, la agitación se desarrolla en varios lugares del departamento, sobre todo en las regiones del oriente y del norte. En estas últimas sobre todo, una población más negra que indígena sufre las consecuencias de una fuerte expansión capitalista, continuación de la que se había producido en el valle azucarero vecino. Proletarios de las plantaciones y campesinos expropiados se organizan sindical y políticamente. Dos fuertes personalidades no indígenas, Gustavo Mejía y el padre León Rodríguez, ejercen una considerable influencia. El primero a la cabeza de FRESAGRO (Frente Social Agrario) organiza la lucha por

10 Carlos Lleras Restrepo, presidente liberal, 1966 – 1970.

11 Lleras llegó hasta a amenazar a la gran propiedad capitalista de que, en las zonas de conflictos sociales, podía ser repartida.

12 La reacción no se hizo esperar: en 1973, 31 pacto de Chicoral, a expensas de la reforma agraria, sellará un acuerdo entre los poderes públicos y los terratenientes.

la tierra en torno al ingenio Ucraina; el segundo, fundador de la Unidad Popular, dirige en la ciudad de Corinto un combate frontal contra el poder político local y la corrupción, que lo pone en conflicto con el gran jefe político y gamonal de la región, Víctor Mosquera Chaux, quien más tarde tomará parte activa en la contraofensiva dirigida contra el movimiento indígena. Son ellos quienes, con las comunidades del oriente, y sobre todo con los terrajeros del Chimán ya comprometidos en la lucha por la tierra, y los dirigentes guambianos de la cooperativa agrícola de Las Delicias¹³ (Silvia), toman la iniciativa del encuentro de Toribío. En ese momento ya existían las condiciones necesarias para el surgimiento de una nueva organización indígena, y se iniciaba la lucha por la reconquista de las tierras.

La lucha por la tierra

El CRIC aparece pues como resultado de la confluencia entre una tradición indígena de lucha y un movimiento campesino mucho más amplio. Desde sus comienzos se identifica plenamente con la lucha por la reconquista del territorio y con la defensa de los campesinos sin tierra, colonos, peones, terrajeros. Sin embargo, a la cabeza de lo que se presenta como una verdadera contraofensiva, define unos objetivos y utiliza unos métodos que le son propios. Las relaciones privilegiadas que, durante los tres primeros años, lo ligan a la ANUC (por intermedio del Secretariado indígena de esta organización) no lo llevan nunca a abandonar su independencia o a negar su especificidad. Esto se puede observar especialmente en la forma como concibe la lucha de reivindicación por la tierra, que se presenta siempre como una lucha “indígena” articulada a otras reivindicaciones “culturales”. Se manifiesta también en la manera como considera que se debe conducir el movimiento y el uso que se deba dar a las tierras recuperadas; se expresa finalmente en la estructura de la organización que crea para la realización de sus fines.

Para el CRIC la lucha por la tierra es indiscutiblemente una de las necesidades económicas más apremiantes de las masas indígenas, y va desde la recuperación de las tierras expoliadas hasta la extensión de las fronteras, pero sin poner en cuestión la repartición de las tierras dentro de los resguardos que es muy a menudo desigual: en muchos de ellos, sobre todo en la región del oriente (Ver cuadro anexo), un pequeño número de familias indígenas ha logrado conservar y muchas veces ampliar sus parcelas, mientras la mayoría padece de escasez de tierra, y un número más o menos alto de familias carece por completo de ella. Sin embargo un movimiento que sin alterar las fronteras actuales intentara llevar a cabo una transferencia de tierras de las familias más ricas a las más pobres, resolvería muy poco el problema económico (el número de familias aumenta cada

13 En 1970, un primer intento de creación de “sindicatos del oriente caucano” con la participación de los resguardos de Guambía, Jambaló, Tierradentro, concluía en un semifracaso.

vez más) y sobre todo tendría como consecuencia la división de las comunidades y la exacerbación de sus contradicciones internas. El enemigo principal debe ser buscado en el exterior de la comunidad, no en el interior, y la lucha por la tierra debe tener por efecto la cohesión de las comunidades, no su división.

Comprometiéndose en la recuperación de las tierras el CRIC gana en varios terrenos a la vez: responde a las necesidades económicas de la mayoría, permite a los más desprovistos el acceso a la tierra y hacer parte por ese hecho de la comunidad. Obra sobre la estructura social y reduce las desigualdades. Puede ganar o neutralizar la minoría más favorecida de la población indígena que es muy a menudo la misma que detenta el poder político de los cabildos, y desciende a las viejas familias indígenas aristocráticas.

Sin embargo, la lucha por la tierra no puede limitarse a la simple lucha por la defensa o por la reconquista de un medio de producción. Lo es, por cierto; pero como el indígena no es sólo un campesino, un agricultor explotado, sino ante todo un miembro de una comunidad, la tierra es para él mucho más que una simple herramienta: es ante todo el territorio inalienable de la comunidad, el lugar donde esta ejerce su soberanía. La lucha económica emprendida por el campesino no puede separarse de la lucha de la comunidad por su derecho a la existencia. De las múltiples declaraciones de los responsables de la organización, se puede colegir que no se trata únicamente de tomar la tierra a los ricos para distribuirla entre “quienes la trabajan”, según el lema de la Anuc, sino también de recuperar un patrimonio indiviso, de hacer retroceder una frontera, y de liberar de esta manera a las parcialidades de la presencia de los que pretenden ejercer sobre ellas su dominación.

Familias que viven en resguardo: Distribución de acuerdo con las formas de tenencia de tierra						
Regiones	Número de familias con tierra	Tenencia mixta: adjudicación título individual	Adjudicación por cabildo únicamente	Título individual	Aparcería	Arriendo de medieros
Centro	2.731	541	1.825	111	19	70
Tierradentro	2.706	110	2.170	213	40	60
Oriente	4.951	743	2.898	604	46	410
Norte	84	4	21	46	7	2
Macizo	950	350	518	27	42	4

Censo indígena, Dane, 1972.

Porcentaje de la población que vive en resguardo		
Norte	565	0,8%
Oriente	29.480	45,5%
Tierradentro	15.165	23,3%
Centro	14.914	22,9%
Macizo	4.997	7,7%
Total	65.118	100.0%

Censo indígena, Dane, 1972 (Findji 1978).

Y como para nosotros los indígenas, la tierra no es sólo un pedazo de loma o de llano que nos da comida, como vivimos en ella, como trabajamos en ella, como gozamos o sufrimos por ella, y es para nosotros la raíz de la vida: entonces la miramos y la defendemos como a la raíz de nuestras costumbres. De ahí que en Silvia (lugar del III congreso de la organización en julio de 1973) exigimos el respeto a nuestra cultura que nace de la tierra y se desarrolla con el trabajo...

Por tal motivo el auténtico protagonista de la lucha, el que debe librar el combate, y el que es objeto del trabajo de la organización, no puede ser confundido con el protagonista de la lucha campesina no indígena. Ya no se trata de actores individuales, campesinos sin tierra, campesinos “pobres”, “medianos” o “ricos”, representantes de una clase abstractamente definida o de un grupo social de contornos fluctuantes según las necesidades tácticas o estratégicas del momento, sino de un actor colectivo, muy bien determinado: una comunidad indígena, que en nombre de su propia historia y de sus propias exigencias, reivindica para sí el dominio de su territorio, y para sus miembros la posibilidad de vivir en él, y de producir como individuos libres, comuneros. En su lucha por la tierra el CRIC apela pues a las parcialidades como unidades de base, encargadas de asegurar la defensa de sus intereses y de sus derechos en tomo a su cabildo, para que movilicen sus fuerzas, es decir a los comuneros que, dotados de tierras o no, se sientan solidarios con la comunidad a la que pertenecen. Lo que está en juego en la lucha por la tierra es por lo tanto de una importancia considerable y justifica de por sí muchos sacrificios. Se trata nada menos que de luchar contra una fatalidad histórica que busca la desaparición definitiva del indígena a través de la expropiación total de las comunidades. Es también la afirmación positiva de una identidad indígena que a nombre de una identidad colectiva y de los derechos correspondientes, reivindica un territorio contra un enemigo “blanco”. Como lo dice claramente el CRIC: “Defender los resguardos no significa solamente defender las tierras de las comunidades sino también tener su propia autoridad”.

A la especificidad de la lucha indígena por la tierra, que proviene sobre todo de su carácter pluridimensional, hay que agregar un factor de naturaleza ideológica

que, en nuestra opinión, refuerza la capacidad de movilización de las masas indígenas campesinas. El campesino pobre de las viejas zonas de colonización, encerrado dentro de unas estructuras de dominación tradicional –entre ellas la influencia de una Iglesia muy conservadora–, tiene con frecuencia una cierta dificultad para identificar cuáles son los mecanismos sociales que han conducido a su desposesión y a su miseria. Ligado a la propiedad de su parcela o en búsqueda de ella, muchas veces es difícil para él poner en cuestión en bloque un orden social que reposa localmente en el poder de los propietarios, y de alguna manera legítimo. Para que su potencial de rebelión y de movilización se libere y se organice en la defensa de sus intereses de clase, le será necesario recorrer un largo camino de concientización, que se traduzca en una ruptura progresiva de la dominación ideológica que ejercen en los campos aquellos que conforman la estructura de la autoridad local y defienden sus privilegios. Un recorrido de esta naturaleza se hace a menudo con la intervención más o menos interesada de élites externas al mundo campesino (militantes políticos o sindicales, funcionarios de la reforma agraria), que llegan con un discurso de cambio social que con mucha frecuencia es más urbano y modernizador que campesino y contestatario. El campesinado de estas regiones corre el gran riesgo de pasar de una forma de dominación a otra, con lo que ello implica como dificultad para la construcción de un movimiento autónomo.

El campesino indígena del Cauca se moviliza en torno a una convicción hondamente arraigada en él, como es la defensa de sus derechos legítimos e imprescriptibles sobre la tierra. La injusticia y lo arbitrario de la dominación a la que vive sometido sólo se le puede ocultar a través del discurso racista del blanco sobre la inferioridad intrínseca del indígena y su culpabilidad fundamental. Fuera de este argumento sólo queda la violencia pura y simple, el derecho del más fuerte. La manera como la población indígena se enfrenta desde el principio, y en varias ocasiones, con la jerarquía católica (en Coconuco y luego en la región de Tierradentro) y con los principales representantes del sistema político local, muestra claramente la debilidad de las estructuras de dominación ideológica establecidas y la ausencia de una “hegemonía blanca”. Por lo demás no es clara la forma en que esta hegemonía podría afianzarse, ya que las comunidades indígenas disponen de una sólida base jurídica para sustentar sus reivindicaciones: la ley 89 de 1890.

La Ley 89 de 1980

Para el Gobierno conservador del momento, se trataba sobre todo de luchar contra los efectos desastrosos de las grandes leyes liberales de la época de la Independencia que, con el pretexto de la igualdad de derechos, autorizaban la venta de las tierras indígenas y fomentaban la disolución de los resguardos. Declarando de nuevo inalienables las tierras de las comunidades, –en las regiones donde todavía

subsistían– la ley 89 considera nulas todas las transacciones que hubieran podido efectuarse desde aquel momento entre los usufructuarios indígenas de la tierra y las personas ajenas a las comunidades. Sistemáticamente violada desde entonces, sin que el Estado reaccionara, esta ley no por eso dejaba de ser aplicable, ya que nunca fue derogada. Curiosamente, el CRIC se refiere a ella primero para cuestionarla: según el racismo conservador de la época, esta ley presenta al indígena como un individuo “menor de edad”, sometido a tutela, e incapaz por ello mismo de tener los derechos normales de un ciudadano. De esta manera el tercer punto de la plataforma provisional aprobada por la organización naciente, en su primera asamblea de Toribío, exige la modificación de la ley 89 de 1890 por su carácter discriminatorio, “ya que somos colombianos y ciudadanos de la República”.

Seis meses más tarde, en su segunda asamblea, el CRIC abandona este punto de vista y comprende que se puede sacar gran provecho de una ley que otorga un fundamento jurídico a su reivindicación, pone a la defensiva a los terratenientes, y coloca al propio Gobierno en una difícil situación. Por tal motivo en el punto 5 de su programa, se propone como objetivo “dar a conocer las leyes sobre los indígenas y exigir su justa aplicación...”. Desde ese momento el CRIC lanza una campaña de difusión entre las diferentes comunidades, para explicarles el sentido de la ley, e incitarlas a exhumar sus viejos títulos, con el fin de poder establecer, formalmente y a la vista de todos, el territorio que les corresponde por derecho. A partir de allí la lucha indígena por la tierra se desarrolla en un doble plano, que combina acción legal, peticiones ante funcionarios del Incora o de asuntos indígenas, con manifestaciones diversas, acción directa, u ocupación pacífica de las tierras reivindicadas que muchas veces termina con una represión violenta. Paradójicamente, la ley 89 permite a las comunidades optar más fácilmente por la lucha abierta, o por la ocupación “ilegal” de las tierras. El objetivo de la campaña era sobre todo interno, y su función, ideológica, ya que “no se trataba de fomentar una lucha de papeles sino de hacer conocer a las comunidades los derechos que hasta la ley les reconoce...”.

La estrategia seguida por la organización da rápidos resultados. Entre las primeras victorias hay que citar una que tuvo gran repercusión: el conflicto entre el resguardo de Coconuco y el arzobispo de Popayán. Después de una lucha violenta emprendida por una comunidad compuesta por 517 familias, unida detrás de su cabildo, este resguardo prácticamente privado de tierras recupera las 350 ha de la hacienda de Cobalo en poder del Seminario conciliar de Popayán. El impacto es considerable: si un arzobispo, personaje eminente, tiene que doblegarse ante el cabildo y ceder gratuitamente unas tierras que, a su parecer, pertenecían a la Iglesia, es porque la táctica seguida era correcta. Por otra parte, en la misma época, la acción del resguardo de Paniquitá (municipio de Totoró), situado a sólo 25 km de Popayán, también se ve coronada por el éxito. Su situación era precaria ya que sólo disponía de 200 ha para más de cien familias. Sin embargo, recupera 942 en

1972, y 300 un poco más tarde. Estas acciones, aunadas a otras más, muestran que los terratenientes ya no son invulnerables. El movimiento por la recuperación de las tierras crece a partir de entonces y se extiende a nuevas zonas, en especial, a la región de Tierradentro, territorio páez y corazón indígena del departamento. En 1974, tres años después de su creación, el CRIC puede enorgullecerse de haber participado en la recuperación de 10.000 ha, “es decir, harto más que las 8.000 ha de peladeros que el Incora había negociado directamente con los terratenientes en diez años de lo que se llama reforma agraria”... (y que pide a los campesinos indígenas que le paguen).

A estos inicios prometedores, hay que agregar los éxitos muy reales logrados en la acción paralela emprendida contra la práctica arcaica del “terraje”, que desaparece progresivamente de las regiones en las que todavía era, en los años sesenta, una institución ampliamente extendida (municipios de Jambaló, Toribío, Caloto, Santander, etcétera). La huelga, la apropiación directa de las parcelas y, en algunos casos, la invasión de la hacienda entera (cuando esta cae bajo el régimen de la ley 89) se convierten en medios eficaces que rápidamente disuaden a los terratenientes de la región de continuar con una práctica, al fin de cuentas ilegal (el trabajo gratuito está prohibido por el Código del Trabajo colombiano).

¿Podían acaso continuar los éxitos sin provocar, a largo plazo, una inversión brutal en la región de la correlación de fuerzas entre los terratenientes, la población blanca y las comunidades indígenas? Es poco probable. Por tal motivo 1974 puede ser considerado como el año culminante de un movimiento de recuperación que a partir de ese momento debe enfrentarse a dificultades cada vez mayores. Desconcertada, asustada al principio, la oligarquía local (terratenientes y clase política) reacciona muy pronto y se organiza para reprimir cada vez con más fuerza al movimiento indígena. Por tal razón en los años siguientes se presenta una disminución muy evidente del número de hectáreas recuperadas oficialmente: en los tres primeros años, 10.000 ha vuelven a manos indígenas, en los cuatro siguientes, sólo 2000 siguen el mismo camino, a pesar de que el teatro de las operaciones se ha ido ampliado poco a poco. Este resultado reviste cierta importancia, pero el costo que se debe pagar es cada vez más elevado. Después de un comienzo demasiado rápido, el movimiento indígena corre entonces el riesgo de perder su impulso.

La organización de la producción y la creación de una red

Los responsables del movimiento parecen haber tenido clara conciencia del peligro. El CRIC, sin renunciar a la lucha por la tierra, intenta a partir de 1975 consolidar lo adquirido y reforzar el movimiento. El V congreso en Tóez en agosto de 1975, insiste en la organización de la producción en los territorios recuperados,

y en la instalación de una red de tiendas y cooperativas que permitan ofrecer un servicio indispensable para la comunidad, y afianzar la estructura administrativa y el poder económico del consejo indígena.

Con respecto a las tierras recuperadas y a su destino, la posición del CRIC es realista, respetuosa de los poderes de las comunidades, pero intransigente en lo esencial. En principio, la organización indígena no pretende remplazar a las comunidades organizadas, ni abrogarse el derecho de una intervención directa en un área que compete por excelencia a los cabildos. Por el contrario, sigue presentando la lucha por la tierra como el medio de acrecentar el poder de estos últimos. Las parcialidades deben decidir sobre la atribución y el uso del suelo. Esta estrategia democrática está reforzada por consideraciones objetivas: sólo las bases indígenas pueden decidir si están dispuestas a emprender a lucha, cuándo y cómo conviene realizarla, y son ellas las que tienen que cargar con el peso de la misma; todo ello dentro de contextos que pueden variar considerablemente de un resguardo a otro. En un determinado lugar la ofensiva puede provenir de un grupo de terrajeros decididos a tomar el control de la tierra en que trabajan, y la comunidad, a veces al margen, no tiene necesariamente que intervenir directamente en el conflicto; en otro, por el contrario, toda una comunidad unida en torno a su cabildo podría lanzarse a la reconquista de su territorio; en otra parte, finalmente, sólo una fracción de comuneros podría pasar a la ofensiva y chocar con un cabildo poco propenso a favorecer un movimiento considerado ilegal, o que defiende sus intereses particulares (cuando el cabildo está monopolizado por un pequeño número de familias ricas aliadas con los blancos).

Para una organización que no pretende manejar burocráticamente el movimiento, esta heterogeneidad de situaciones es más un signo de vitalidad que de debilidad. Necesita, sin embargo, adaptarse a las condiciones locales y a los diferentes niveles de madurez ideológica alcanzados por las comunidades. Es esto precisamente lo que intenta hacer el CRIC, sin renunciar, no obstante, a la definición de una vía que pretende ser específicamente “indígena”. Su posición en lo esencial es clara: las tierras recuperadas en ningún caso se deben pagar, cuando está establecido que pertenecían a las comunidades, ni tampoco se pueden asignar las parcelas como propiedades privadas con registro individual (las famosas “escrituras”), ya que esto estaría en contradicción con la herencia indígena en uno de sus más importantes aspectos: su espíritu comunitario. En cuanto al aprovechamiento, la preferencia de la organización se inclina por las formas colectivas o comunitarias de producción, y por la actualización de las prácticas indígenas de la minga (trabajo colectivo), de la ayuda mutua, o de la vieja institución de la Roza de Santo, caída en desuso desde la época colonial, que consiste en trabajar la tierra en común y destinar el producto, ya no al clero como sucedía antiguamente, sino a la comunidad o a la organización. El

CRIC promueve, pues, la instalación de empresas comunitarias, de cooperativas de producción, de huertas comunales, adaptadas a las necesidades locales, e independientes del Gobierno.

En la práctica, las experiencias son diversas: en Coconuco, prima el trabajo colectivo, y su producto, administrado por el cabildo, se destina a gastos de interés colectivo (escuelas., dispensarios, etc.); en Credo, resguardo de Tacueyó, la tierra recuperada por los terrajeros se reintegra al resguardo y se pone a disposición del cabildo para ser distribuida entre las diferentes familias de la comunidad, según el modelo tradicional; en el resguardo de Jambaló, con la anuencia del cabildo, se organiza en la tierra recuperada una “empresa comunitaria” abierta a todos los miembros que habían participado activamente en la lucha y destinada exclusivamente para ellos; en el resguardo de Guambía, la tierra no se reintegra al resguardo como en el caso de Chimán, y los terrajeros, obligados a pagarla, crean una cooperativa de producción controlada por el Incora.

El segundo elemento de la política de consolidación seguida por el CRIC a partir de 1975 es la instalación de una red de cooperativas y de tiendas comunitarias. Responde tanto a una exigencia económica como a la necesidad de reactivar la lucha por la tierra en las comunidades donde había decaído. Con la organización de estructuras cooperativas independientes de toda influencia exterior, el CRIC busca favorecer la aparición de una nueva generación de cuadros locales, surgidos de la base y dedicados a la causa indígena. Por otra parte, la estructura cooperativa, difícilmente atacable ya que el Gobierno la promueve como medio para mejorar la situación del campesinado, significa un buen soporte local para la actividad multiforme del movimiento, refuerza la autoridad de los cabildos que deben controlar su funcionamiento, y permite incrementar sus recursos financieros. Por tal motivo el CRIC se compromete con vigor en 1974-1975 con la creación de cooperativas, y organiza numerosas reuniones de información y cursos intensivos de formación abiertos a los representantes de las comunidades. Esta política tiene un verdadero éxito. En 1978, en el V congreso, el CRIC anuncia la creación de 47 cooperativas de producción y de 38 cooperativas y tiendas comunales. El trabajo realizado ha sido pues considerable, aunque en algunos lugares se haya llevado a cabo demasiado rápido, sin una preparación adecuada de los responsables, y en medio de dificultades económicas para lograr un equilibrio financiero de las cooperativas, que en algunos casos tuvieron que enfrentarse a dolorosos fracasos. Sin embargo, con esta red de cooperativas, dirigidas cada una de ellas por un organismo formado por cuatro o cinco personas elegidas y renovables cada año, el CRIC logró multiplicar el número de sus cuadros y militantes y aumentar considerablemente su potencial económico. La organización culmina en 1980, con la creación de una cooperativa general encargada de centralizar compras, ventas y servicios, en beneficio de las cooperativas locales.

La organización indígena

En la lucha por la tierra, y en la realización de su proyecto de creación de cooperativas, podemos observar que el CRIC respeta las formas tradicionales de organización, y que incluso prefiere reforzarlas antes que crear otras nuevas, como confederaciones o sindicatos, que seguramente habrían desconcertado a las poblaciones indígenas y entrado en contradicción con sus autoridades. El movimiento se desarrolla en el seno de las antiguas parcialidades y corresponde por derecho a sus autoridades naturales conducirlo. Con esta política los responsables indígenas y sus asesores escogieron una opción que dentro del contexto colombiano resultaba poco plausible. Prefirieron apostarle a las bases antes que al aparato, y apoyaron instituciones que eran consideradas arcaicas por muchas “vanguardias” urbanas incapaces de adaptarse a las necesidades de la lucha de clases en el campo, ya que no tenían ni siquiera el mérito de ser “auténticamente indígenas”, puesto que eran de origen colonial. Esta capacidad de los dirigentes indígenas para apoyarse en su propia historia, para inventar sus propias vías, para apartarse de los esquemas de organización que para la mayor parte de la izquierda colombiana tenían un valor de dogma, ha permitido al movimiento desarrollarse y, sobre todo perdurar pasados los primeros éxitos. Los responsables del movimiento en su conjunto, poco atentos a la pureza doctrinaria, y desconfiados de los discursos ideológicos –cuyos efectos devastadores sobre otros movimientos populares habían podido comprobar–, supieron entender que de la propia lucha podía surgir una inversión dialéctica: los resguardos, formaciones coloniales, funcionaban alrededor de un principio de segregación, aseguraban la fragmentación del mundo indígena, y favorecían a menudo la aparición de rivalidades y conflictos entre comunidades que eran arbitrados por el mundo blanco. Renovados por el movimiento y reunificados por medio de la organización indígena, se transforman en la base sobre la cual puede desarrollarse el intercambio y la solidaridad indígena. El cabildo, último peldaño de la administración colonial, sometido, de acuerdo con la ley colombiana, a la tutela del alcalde nombrado por el Gobierno, sólo podía disponer de poderes que le eran otorgados sobre la base de una severa limitación: ahora se dota de nuevas atribuciones, se pone al servicio exclusivo de la comunidad, y asume como función la conducción de la lucha contra los que pretenden ejercer su dominación sobre la población indígena. Retomando el trabajo de Quintín Lame, el primer objetivo de la organización es reforzar el cabildo cuando se encuentra débil, volver a crearlo cuando ha desaparecido, atraerlo hacia el movimiento cuando se aparta de la lucha por la tierra y de la defensa de los intereses de la comunidad. En 1974 se reconstituyeron ocho cabildos: Caldon, La Aguada, La Aurora, La Vetica, Los Quingos, Huellas, Santa Helena, Media Naranja, a los que hay que agregar otros siete en los tres años siguientes.

Quedaba todavía por crear una instancia superior, totalmente independiente del Gobierno o de la oligarquía: El Consejo Indio. El CRIC, con su humorismo habitual, distinguía entre tres tipos de organizaciones: la de los ricos para los ricos, la de los ricos para los pobres, la de los pobres para los pobres... Sus promotores presentan este Consejo como el medio para vencer el aislamiento de las comunidades, para superar sus antiguas rivalidades, coordinar sus esfuerzos, proyectar una estrategia común y, en una palabra, para oponer un frente unido al que habían formado, desde mucho tiempo atrás, sus adversarios.

en mi tierra nos hemos reunido, nos hemos agrupado todas las comunidades: también unidos paéces y guambianos nos hemos reunido para estudiar el fracaso de nuestros antepasados: porque ellos no nos dejaron tierra libre. Porque esos fracasos han sido el fracaso de todos nuestros compañeros que han luchado... Entonces, nosotros, estudiando el fracaso de nuestros antepasados hemos dado pasos muy lentos. En ellos hemos visto que las luchas aisladas, unos por allá, otros por acá, pero nunca se habían unido todos para hacer respetar sus derechos naturales que teníamos entonces. Por eso ahora estamos analizando.

Creación inédita, el Consejo busca convertirse en la expresión organizada del movimiento, del cual es su instancia federativa. Poco a poco van a encontrarse reunidas allí las comunidades que habían estado ausentes en el primer congreso y que se van vinculando al movimiento en número creciente: más de treinta comunidades de las cincuenta que existen en el departamento estaban ya representadas en el congreso de Tóez en 1975. Su fuerza real va a depender casi por completo de su capacidad para expresar cierto consenso, pues nada obliga a las comunidades a reconocerlo y a seguir sus directrices.

El CRIC como organización se presenta pues de la manera siguiente: en la base, las comunidades independientes, dotadas de su propio gobierno y fortalecidas por una red de empresas comunitarias y cooperativas. En el nivel intermedio de las diferentes regiones, consejos representativos encargados de coordinar la acción de las parcialidades, de servir de nexo entre estas y las otras regiones, y de representar el papel de intermediarias entre las comunidades y el ejecutivo. Finalmente, en la cima, una doble estructura: la Junta Directiva, especie de parlamento conformado por los representantes elegidos por las parcialidades (dos por resguardo), cuya tarea consiste en definir la línea general adoptada por la organización, elegir y controlar al comité ejecutivo. Y por último, el Comité Ejecutivo, estructura permanente, compuesto por ocho miembros reelegidos en cada congreso; con la colaboración de asesores, es el lugar donde se realiza el trabajo de elaboración ideológica y de formación de cuadros. Centraliza la recolección y la difusión de la información, se encarga de la publicación de la revista (*Unidad Indígena*), de la preparación de los congresos y eventos, de la defensa jurídica de las comunidades, y de la representación del movimiento en

el exterior. Este conjunto de instancias experimenta tensiones y contradicciones internas, ya que no es fácil que de la noche a la mañana las comunidades admitan la existencia de una autoridad superior, que fácilmente puede ser declarada sospechosa de defender intereses particulares. Desde hace diez años constituye el esqueleto del movimiento indígena y ha hecho posible su desarrollo y la superación de muchas pruebas, ya que es precisamente a la organización indígena, como elemento nuevo, a quien hay que combatir a cualquier precio.

La represión

La represión es acorde con el movimiento que pretende combatir, y con una sociedad que no está dispuesta a renunciar a una larga práctica de violencia rural. Presente desde los primeros momentos del CRIC, no cesa de crecer con el correr de los años. Su expresión es doble: pública y privada, oficial y clandestina. Su objetivo es sencillo: destruir la organización y forzar un retorno a la normalidad. Desde el principio, los terratenientes implicados organizan la defensa de sus intereses con el apoyo tácito de las autoridades. Primero lo hacen sin organizarse, reclaman la protección de la policía y de los agentes de seguridad, reclutan sobre todo mercenarios, milicias privadas encargadas de imponer un clima de terror entre los indígenas “rebeldes”. Con el desarrollo de la ofensiva indígena, la oligarquía local coordina su acción. Deja de lado sus rivalidades partidistas y resucita las formas de la antigua violencia: la diferencia es que ahora las armas están de un solo lado, y se dedican a combatir una organización democrática que escapa a su control y que no se deja envolver en el juego de las provocaciones. En 1975 se crea el CRAC (Comité Regional Agrario de Cauca), verdadera máquina de guerra que recibe un triple apoyo: de las autoridades civiles y religiosas en la persona del prefecto apostólico de Tierradentro, monseñor Vallejo; del entonces ministro de Gobierno Cornelio Reyes, originario del Valle y conocido en todo el país por su activo papel en la época de La Violencia; y de la muy poderosa SAC (Sociedad de Agricultores de Colombia).

El balance de esta represión privada, realizada con una total impunidad; es particularmente oneroso. A finales de 1978, por lo menos 30 de los miembros del CRIC han sido asesinados, entre los cuales se encuentran líderes de primerísima línea, gobernadores de cabildos, miembros del comité ejecutivo, responsables de cooperativas, etc.; no hay que olvidar el asesinato de Gustavo Mejía en 1974. En el resguardo de Jambaló, uno de los lugares donde la lucha es más intensa, se registran siete asesinatos. A esto hay que agregar las pérdidas económicas sufridas por las comunidades (cosechas destruidas, casas quemadas, etcétera).

En forma paralela con estas acciones, que se realizan a la luz pública, el CRIC debe afrontar la intervención cada vez más masiva de la fuerza pública. A nombre de la

defensa de la propiedad y del orden público amenazados por individuos a los que sin mayores preámbulos se califica de “subversivos”, se llevan a cabo toda clase de intimidaciones: prohibición de las manifestaciones, control de la circulación, prisión reiterada para los comuneros implicados en las invasiones. Para la población indígena esto constituye una demostración del apoyo unilateral que los poderes públicos prestan a sus adversarios. El compromiso del Estado colombiano evoluciona con el tiempo. Un primer período, que corresponde en líneas generales al Gobierno de Misael Pastrana (1970-1974), se caracteriza sobre todo por la intervención activa de la policía y de las fuerzas de seguridad, apoyadas por la “defensa civil” (en manos de la población blanca); durante la administración de Alfonso López (1974-1978) el conflicto se extiende y se recrudece, las regiones son militarizadas casi completamente y quedan sometidas a las leyes de excepción y al control total de los militares. A finales del 78; la represión avanza un paso más con la llegada al poder del presidente Turbay Ayala y la promulgación de un “Estatuto de seguridad” que amplía el estado de sitio y limita considerablemente la acción de las organizaciones democráticas y sindicales en todo el territorio nacional. El CRIC, considerado por el poder como una organización subversiva con nexos clandestinos con las guerrillas de las Farc (comunista) y del M-19 (derivado de la Anapo socialista), sufre las consecuencias: un gran número de sus militantes detenidos, persecución de sus principales dirigentes, su presidente y su secretario presos y torturados. Las cooperativas no quedan al margen. Se sospecha que sirven de pantalla a una acción clandestina y son objeto de múltiples trabas; algunas son disueltas y sus responsables detenidos.

Lucha de clases o movimiento indígena

En su lucha por la recuperación de las tierras ancestrales, por la reconstrucción de los resguardos y cabildos, y por el reconocimiento de la identidad cultural indígena, el CRIC se enfrenta a la posibilidad de adoptar una posición indigenista de repliegue que separe el movimiento que dirige de las fuerzas sociales que, tanto en el campo como en la ciudad, emprenden sus propias luchas económicas y sociales. La realización de su programa lo conduce, por el contrario, a un enfrentamiento directo con un sector de grandes terratenientes locales, de conformación arcaica, sostenidos por una oligarquía colombiana predominantemente capitalista, en especial, por la gran burguesía de la región de Cali.

La organización indígena no puede ignorar las fuerzas que se ocultan detrás de su adversario directo. Por eso, sin apartarse en ningún momento de los objetivos y reivindicaciones locales alrededor de los cuales se había constituido la movilización indígena, afirma su solidaridad con los otros sectores populares que, con ayuda de sus propias organizaciones, se enfrentaban a la misma estructura global de dominación. Apoya sin inferir, respeta la diversidad, y se niega a comprometerse en

el juego de los acuerdos burocráticos realizados entre los estados mayores. En este último punto, el CRIC se muestra supremamente receloso, debido probablemente al conflicto en que se encuentra comprometido con la dirección de la Anuc, acusada públicamente en 1975, primero de querer ejercer un control directo, una hegemonía burocrática y vertical sobre la organización indígena, y luego de intentar dividirla jugando con la vieja rivalidad entre guambianos y paéces. Para el CRIC la solidaridad con los otros sectores populares no indígenas del país se acompaña de una solidaridad todavía más profunda con el conjunto de las poblaciones indígenas del país y del exterior. *Unidad Indígena*, título de la revista que edita, tiene un subtítulo, “unidad-tierra-cultura”, que resume bastante bien el proyecto de la organización. La tarea es difícil y la experiencia acumulada desde la época de su participación en el Secretariado Indígena de la Anuc, le ha permitido evaluar una situación que, a escala nacional, se caracteriza por la gran diversidad de los grupos tribales y por la situación extremadamente minoritaria de la población indígena en el país.

La diversidad y la heterogeneidad de los grupos tribales hacen difícil una exportación pura y simple a otros contextos de las formas de organización y de lucha que han caracterizado la eficiencia del CRIC. Los grupos de la selva tienen estructuras sociales y económicas muy diferentes a los de la sierra y a los del sur (Nariño, Cauca, Tolima, Huila), y un trasfondo cultural poco comparable al que existe en el norte. Corresponde pues a cada grupo inventar con toda independencia sus propias respuestas, beneficiándose sin embargo de la experiencia y de la ayuda activa del CRIC, que no ignora el prestigio de que goza frente a los otros grupos por ser el más antiguo, el mejor estructurado y el que representa a la población más numerosa, y la influencia que puede ejercer a través de su revista.

La organización de un Encuentro Nacional Indígena en Lomas de Azco en el Tolima, en octubre de 1980, con la participación de representantes de más de seis consejos indígenas regionales, muestra sin embargo que seis años después del primer encuentro nacional organizado por el Secretariado Indígena de la ANUC en 1974, el proyecto de formar poco a poco una organización indígena pan-indígena a nivel nacional no ha sido abandonado. La creación durante esta reunión de una estructura provisional (el Consejo Provisional), especie de comité de unión elegido y encargado de facilitar las relaciones entre los diversos consejos regionales, constituye sin lugar a dudas un primer paso en esta vía. Para lograrlo hubiera sido necesario que los participantes optaran intencionalmente por conservar de los diferentes movimientos lo que los une: el hecho indígena, el problema de la tierra, la lengua, la cultura, la represión.

El hecho de que la población indígena sólo constituya actualmente el 2 % de la población total del país, pesa en la estrategia de la organización. El movimiento indígena está pues obligado a rechazar toda división política o confesional, a buscar en el interior del país una amplia alianza con fuerzas sociales no indígenas, y en

el exterior, a encontrar la solidaridad de otros movimientos indígenas mayoritarios (Perú, Bolivia). Esta última estrategia no es nueva para la organización; sin embargo, en nuestra opinión, tiende a consolidarse con el tiempo, y de ella se deriva como consecuencia el fortalecimiento del componente “indigenista” del movimiento.

En su origen, el CRIC se presentaba como resultado de la confluencia entre un movimiento campesino y una tradición indígena local de lucha. Desde el momento en que se produce la unidad de acción con la ANUC, hasta la época actual la situación ha evolucionado enormemente. El movimiento campesino se ha desintegrado en luchas locales, con mucha frecuencia violentas, muy poco articuladas entre sí, y sin perspectivas políticas. Por el contrario, en la década de los setenta asistimos al surgimiento de movimientos indígenas radicales a nivel continental, producto de circunstancias específicas, que rompen con el indigenismo oficial. Estos movimientos ya no están aislados: circula la información, se suceden los encuentros, se intercambian las experiencias. Cuesta trabajo imaginar cómo, en estas condiciones, el CRIC podría permanecer indiferente ante esta transformación del panorama. A posteriori, aparece cada vez más como la variante local de un fenómeno que sobrepasa las fronteras nacionales. Queda por ver hasta qué punto su participación, al lado de otros movimientos indígenas americanos, en la definición de un movimiento indigenista a escala continental (el CRIC está presente en el congreso de Cuzco de 1980), no responde, por su parte, a un intento desesperado por mantener una situación que escapa a su control, dadas las dificultades de todo tipo que sufre el país. ¿Encontrará en esta apertura los medios para proseguir las mismas luchas que le permitieron arraigarse y, contra viento y marea, desarrollarse: la lucha por la tierra, el derecho a la organización y el respeto de los valores y la cultura indígena? A este respecto, los próximos años serán decisivos.

Referencias citadas

- Henman, Anthony
1978. *Mama Coca*. London: Hassle Free Press.
- Castrillón Arboleda, Diego
1973 *El indio Quintín Lame*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Findji, Maria Teresa
1978 Elementos para el estudio de los resguardos indígenas del Cauca. Bogotá, DANE.
- Quintín Lame, Manuel
1971 *En defensa de mi raza*. Bogotá, Publicaciones de la Rosca.
- Triana Antorveza, Adolfo
1978 El estatuto indígena o la nueva encomienda bonapartista. *Indígenas y represión en Colombia, Controversia*, No. 79. Bogotá: Cinep.